



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chachapoyas, 30 de Diciembre del 2021



Firmado digitalmente por SANCHEZ HIDALGO Nanci Consuelo FAU 20159981216 soft
Presidente De La Csj De Amazonas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.12.2021 21:53:15 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000386-2021-P-CSJAM-PJ

VISTO: La Resolución Administrativa N° 000304-2021-P-CSJAM-PJ-2021-P-CSJAM/PJ, de fecha 17 de noviembre de 2021; y,

CONSIDERANDO:

1. Conforme lo prevé el artículo 143° de la Constitución Política del Estado, el Poder Judicial está integrado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación, y por órganos que ejercen su gobierno y administración; como tal, en materia de políticas de gobierno y dirección, realiza sus acciones administrativas con arreglo a las disposiciones establecidas en el marco de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y disposiciones administrativas vigentes.

2. Con Resolución Administrativa del visto, se designó a la doctora KELY SANTILLAN LÓPEZ – Jueza (T) Juzgado de Investigación Preparatoria de Lamud, como **JUEZA DECANA** de los Jueces Especializados y Mixtos de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, con efectividad a partir del 17 de noviembre del 2021, cargo administrativo que desempeña en adición a sus funciones jurisdiccionales; sin embargo, mediante Resolución Administrativa N° 350-2021-P-CSJAM/PJ se está promoviendo y designando a la señora **KELY SANTILLÁN LÓPEZ** - Jueza Titular del Juzgado de Investigación Preparatoria de Lamud, como **Jueza Superior Provisional de la Corte Superior de Justicia de Amazonas**, para el año judicial 2022

3. Dentro del tal contexto, se tiene que de acuerdo al Reglamento de la Junta de Jueces del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 244-2009-CE-PJ, el cual tiene como objetivo establecer las normas y procedimientos que regulan la Junta de Jueces del Poder Judicial a nivel nacional, en el tercer párrafo del artículo 5°, señala en forma imperativa que en: *"... En caso de renuncia, acenso, **promoción**, licencia, vacaciones, fallecimiento, separación o destitución, suspensión preventiva del cargo o cualquier otra razón por la que el Presidente de la Junta de Jueces no pueda continuar en el cargo, asume la Presidencia en el Juez que sigue en antigüedad"*;

4. Por lo tanto, siendo que se está promoviendo y designando como Jueza Superior Provisional de esta Corte Superior, a la Dra. Kely Santillán López para el año judicial 2022, quien ostentaba el cargo de Jueza Decana de los Jueces Especializados y Mixtos de este Distrito Judicial, corresponde designar a un nuevo Juez(a) Decano(a), a fin de que la Decanatura de los señores Jueces Especializados y Mixtos de esta Corte Superior de Justicia, no quede acéfalo y que





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

dichos magistrados cuenten con participación activa en la toma de acuerdos en asuntos de interés general.

5. En tal sentido, revisando el Cuadro de Méritos y de Antigüedad de los señores Jueces Especializados o Mixtos de la Corte Superior de Justicia de Amazonas al 31 de diciembre de 2020, aprobado por resolución Administrativa N° 303-2021-P-CSJAM/PJ, de fecha 17 de noviembre de 2021, advertimos que el Juez Especializado que ostentaría la mayor antigüedad y que no se encuentra inmerso en ninguna de las causales del tercer párrafo del artículo 5° Resolución Administrativa N° 244-2009-CE-PJ para que pueda ejercer tan importante cargo, es el señor Magistrado Celestino Sánchez Vides – Juez Titular del Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Utcubamba, por lo que corresponde designar al prenombrado magistrado como Juez Decano de los Jueces Especializados y Mixtos de la Corte Superior de Justicia de Amazonas;

6. Por estas consideraciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90° Incisos 3 y 9 del TUO de la ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de enero de 2022, la designación de la señora **KELY SANTILLAN LÓPEZ** – Jueza (T) Juzgado de Investigación Preparatoria de Lamud, como **JUEZA DECANA** de los Jueces Especializados y Mixtos de la Corte Superior de Justicia de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a partir del 01 de enero de 2022 al señor Magistrado **CELESTINO SÁNCHEZ VIDES** – Juez Titular del Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Utcubamba, como **JUEZ DECANO** de los Jueces Especializados y Mixtos de la Corte Superior de Justicia de Amazonas; cargo administrativo que desempeñará en adición a sus funciones jurisdiccionales.

ARTÍCULO TERCERO: PONER en conocimiento la presente resolución a la Comisión Nacional de Meritocracia, Jueces Especializado o Mixto y de Paz Letrado Titulares del Distrito Judicial de Amazonas, Oficina Distrital de Meritocracia, Oficina de Administración Distrital, y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Documento firmado digitalmente

NANCI CONSUELO SANCHEZ HIDALGO
Presidente de la CSJ de Amazonas
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

NSH/wmt

